



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

## GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local y de la Lucha Contra la Impunidad"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1140- 2023 - MPP/GM

Puno, 22 de diciembre del 2023

#### VISTO:

INFORME N° 001-2023-MPP/COMISION CAS, Acta de Aprobación de las bases del proceso CAS N° 004-023 y Acta de Evaluación a los requerimientos para la contratación de personal CAS N° 004-2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo de la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II DEL Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, donde señala: "que las municipalidades Provinciales y distritales como Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; Que, con Resolución de Alcaldía N° 1122-2023-MPP/GM, se Conformó la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la realización del Proceso de Selección de Contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios –CAS de la Municipalidad Provincial de Puno, incluyendo elaboración de Bases Administrativas, Convocatoria y demás que se requieran para tal fin.

Que, la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades sobre las Normas Municipales, en el artículo 39° de la que establece que las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, es finalidad fundamental del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general, considerándose entre los principios del procedimiento administrativo los de legalidad, del debido procedimiento y razonabilidad;

Que, según el Acta de Sesión de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección CAS Convocatoria CAS N° 004-2023-MPP, de la Comisión Evaluadora para el Ejercicio Fiscal 2024, para la selección de personal bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios -CAS, dentro del cual se aprueban las bases, termino de referencia y formatos para el concurso de selección del personal bajo el régimen del contrato de servicios CAS.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto supremo N° 065-2011-PCM, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativo de Servicio – CAS, es aplicable a toda entidad pública.

Que, en consecuencia y estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones conferidas, en conformidad al Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la convocatoria, cronograma, las bases y Términos de referencia del proceso de contratación administrativa de servicios– CAS N° 004-2023-MPP.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR**, del contrato administrativo de servicios, el Anexo N°01 (Carta de Postulación), Anexo N°02 (Hoja de Vida del Postulante), Anexo N°03 (Declaración Jurada del Postulante), Anexo N°04 (Declaración Jurada de no contar inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial), Anexo N°05 (Declaración Jurada sobre la veracidad de la información) y Anexo N°06 (Declaración Jurada de no percibir otros ingresos del estado).

**ARTICULO CUARTO:** Encargar a la Oficina de Tecnología Informática la publicación del presente Acto Resolutivo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

